



Prohibir es mucho más fácil que efectivo

La inseguridad y la violencia extrema en nuestra sociedad han despertado últimamente, múltiples reacciones. Entre ellas, la discusión acerca de la legal tenencia de armas que, desde hace veinticinco años se ha convertido en un tema recurrente. Lejos de la realidad que muestra a los legales poseedores de armas como ciudadanos que siempre registraron sus armas, algunas de estas propuestas parecen encaminarse en dirección a una prohibición solapada.

Cabe señalar, que a pesar de la constante implementación de nuevos y mayores requisitos para que un ciudadano registre legalmente un arma, la violencia familiar, los accidentes con armas sin registrar y la inseguridad, siguen creciendo. Pensar que aumentando cada vez más los requisitos para acceder legalmente a un arma disminuirán los casos de accidentes y violencia armada, como postulan algunos de los proyectos en danza, parece fácil y efectivo. Pero lejos de esto, sus consecuencias directas serían exponencialmente inversas:

- Acentuaría la distancia abismal que ya existe, entre quienes pueden registrar sus armas a pesar de todo el cúmulo de flamantes requisitos, y aquel ciudadano de la Argentina más profunda, que quedaría desahuciado ante la imposibilidad fáctica de enmarcarse dentro de la Ley.

- Al no registrarse un arma, el Estado perdería información vital para conocer el mapa real de la tenencia de armas en nuestro país.

- Aumentaría exponencialmente la ilegalidad en la cual se verían obligados a caminar todos aquellos que no pudieran cumplir con nuevos requisitos.

- El Estado perdería la posibilidad de que todo aquel que registre un arma reciba, para su adecuado uso, una capacitación mínima y obligatoria.

- La incidencia en la disminución de hechos de violencia y de accidentes con armas de fuego sería nula, por cuanto las armas sin registrar seguirían existiendo.

Por ello, sostenemos que todo nuevo proyecto que intente mejorar el actual sistema debe ser inclusivo dentro de un marco de exigencias razonables. Una ley que lleve a ciudadanos honestos a la imposibilidad de cumplir con requisitos extremos,

como proponen algunos a contracorriente del resto de las tendencias mundiales, sólo incrementaría la ilegalidad y sería un fenomenal retroceso en el control de las armas existentes en nuestro país.

Algunos ganarían, seguro; pero la gran perdedora, como puede verse en cada una de las posibles consecuencias sería toda la sociedad, integrada en un 99,9% por gente honesta y de bien.

Las armas en manos de la delincuencia quedan fuera de esta discusión. A la delincuencia, nada le importan las leyes y los registros. A quienes sí nos interesa estar dentro del Estado de derecho, anhelamos que el futuro depare proyectos e iniciativas razonables y realistas, como las que sostienen el mismo porcentaje de legisladores, parlamentarios y estadistas a lo largo de todo el mundo.

Está demostrado, que prohibir es mucho más fácil que efectivo. Ataquemos las razones profundas de la violencia social, no ataquemos a quienes desean mantenerse dentro de la ley beneficiando, en última instancia, a quienes están fuera de ella ■

Prof. Dr. Ricardo Rio
Vocero del Foro por Una Argentina
sin armas ilegales
info@armaslegales.org.ar
www.armaslegales.org.ar



FORO
POR UNA ARGENTINA
SIN ARMAS ILEGALES

SOLICITADA

Armería Casa Cosoli

En mi carácter de propietario de la **Armería Casa Cosoli** de calle 48 N° 618 (entre 7 y 8), entidad pionera en el comercio de nuestra ciudad, con una trayectoria intachable en sus más de 80 años de existencia (1928-2009), me veo en la obligación de informar a los clientes, proveedores y colegas, nuestra **absoluta falta de vinculación comercial** con personas relacionadas con episodios policiales recientes de público conocimiento, y que poseen nuestro mismo apellido.